



EUOPAR BATASUNA  
UNION EUROPEA  
Europako Gizarte Funtza  
Fondo Social Europeo



# INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL (ANUALIDAD 2016) PROGRAMA OPERATIVO PAIS VASCO Nº DE PROGRAMA: CCI 2014ES05SFOP011

El Fondo Social  
Europeo  
invierte  
en tu futuro

Europako Gizarte  
Funtsak  
zure etorkizunean  
inbertitzen du

Junio 17



## ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME EJECUCIÓN ANUAL .....	3
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO .....	4
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO .....	6
3.1. Visión general de la ejecución .....	6
3.2. Indicadores comunes y específicos del Programa Operativo .....	9
3.4. Datos financieros .....	34
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES .....	37
6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS .....	41
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO .....	41
8. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	42
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO .....	42
11.1 Logro de los objetivos del programa .....	42
11.2 Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones .....	43
11.3 Desarrollo sostenible .....	45
11.4 Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático .....	45
11.5 Papel de los socios en la ejecución del programa .....	45
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 .....	47
12.1 Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones .....	47
12.2 Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación.....	47
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE .....	50
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO .....	51
14.1 Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo.51	
14.2 Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	51
14.3 Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales .....	52
14.5 Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede .....	52
14.6 Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados. ....	53
ANEXO I "RESUMEN PARA EL CIUDADANO" .....	54



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME EJECUCIÓN ANUAL

IDENTIFICACIÓN	
<b>Datos obligatorios según Reglamento 2015/207 Anexo V</b>	
CCI	2014ES05SFOP011
Título	INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2016
Versión	1
Año de notificación	2017
Fecha de aprobación del Informe por parte del Comité de Seguimiento	19/05/2017
<b>Datos adicionales</b>	
Título del Programa Operativo	PROGRAMA OPERATIVO FSE DEL PAIS VASCO 2014-2020
Categoría de región	Más desarrollada
Organismo Intermedio	DIRECCIÓN DE PLANIFICACION E INNOVACION EN EL EMPLEO DEL GOBIERNO VASCO



## 2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

**Referencia normativa:** art. 50.2. Reglamento (UE) nº1303/2013

**Extensión máxima:** 7.000 caracteres

Durante el año 2016, una vez seleccionadas los organismos beneficiarios conforme al procedimiento competitivo establecido en la *Orden de 20 de enero de 2015, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, de Participación en la Convocatoria para el acceso a la cofinanciación de Fondo Social Europeo, que se enmarca en el Programa Operativo FSE de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2014-2020*, se ha continuado con la ejecución de algunas de las operaciones que ya fueron iniciadas a lo largo del año 2015, habiéndose finalizado algunas de ellas a lo largo del año 2016 y con aquellas iniciadas y finalizadas en 2016.

El criterio para la elaboración de este informe ha sido el de operaciones iniciadas en 2015 o en 2016 pero que se encontraban finalizadas a 31/12/2016 y a éstas se refieren tanto los indicadores de resultados como los de productividad lo cual explica los reducidos valores de estos indicadores.

Determinados documentos clave relacionados con la ejecución del Programa: criterios de selección de operaciones, estrategia de comunicación, sistemas de gestión y control no se han aprobado en algunos casos hasta finales del año 2016, lo que ha hecho que muchas entidades no hayan comenzado sus operaciones hasta el segundo semestre de este año. Esto ha supuesto un retraso en la ejecución que se plasma en los valores alcanzados en los indicadores hasta la fecha.

En cualquier caso, a pesar de este retraso, actualmente pueden comentarse una serie de avances alcanzados desde el punto de vista cuantitativo.

En el caso del eje 1, las operaciones desarrolladas por Fomento de San Sebastián, GARAPEN y la Asociación de Sociedades Laborales de Euskadi (ASLE) han permitido atender a 212 personas desempleadas o inactivas (110 mujeres y 102 hombres), facilitando la mejora de su empleabilidad y su inserción laboral. De estas personas, el 57,4% (122; 72 mujeres y 50 hombres) obtuvieron un empleo a la finalización de las operaciones y un 19,8% disponían de un empleo a los 6 meses de su finalización (42 personas; 15 mujeres y 27 hombres). Aunque estos resultados se encuentran aún por debajo de lo establecido en la programación suponen una primera muestra del potencial que las actuaciones de este eje pueden disponer para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas.

Además, las operaciones del eje 1 han fomentado el autoempleo y la creación de empresas, de manera que se han creado como resultado del Programa 7 nuevas empresas.

En el caso del eje 2, los organismos beneficiarios que han finalizado operaciones (Lanbide- Servicio Vasco de Empleo, EMAUS, SENDOTU y Ehlabe) han apoyado a un total de 2.554 personas lo que da cuenta de la importancia que estas actuaciones pueden tener en relación a la inserción de las personas en situación o riesgo de exclusión social y vulnerables, especialmente cuando aún determinadas operaciones no han finalizado o no se han podido poner en marcha.

La incidencia de estas operaciones ha resultado especialmente significativa en el caso de los hombres (1.627) siendo menor en el caso de las mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Ante esta circunstancia, y conscientes de los resultados obtenidos, los organismos beneficiarios prevén adoptar durante los próximos años medidas que faciliten unos resultados más igualitarios y



faciliten la inserción de mujeres que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad. Se están estableciendo acuerdos con asociaciones de mujeres y otras entidades (servicios sociales) para facilitar la derivación de mujeres susceptibles de ser apoyadas por estas operaciones.

Estas operaciones están alcanzando importantes resultados. Por un lado, se ha conseguido la inserción laboral de 286 personas (100 mujeres y 186 hombres), lo que representa un porcentaje de inserción en relación a las personas desempleadas atendidas del 15,6%. Este porcentaje es inferior al alcanzado en las operaciones del eje 1, pero debe tenerse en cuenta que las personas atendidas son personas en riesgo de exclusión social que disponen de mayores dificultades de inserción laboral.

Además, los resultados han sido más favorables en el medio plazo de manera que las personas insertadas en el plazo de 6 meses desde finalizada la operación ascienden a 299 (108 mujeres y 191 hombres).

Asimismo, debe mencionarse que una parte de estas operaciones está dirigida a facilitar el mantenimiento del empleo en empresas de economía social. Estas personas ascienden a 193 (57 mujeres y 136 hombres)

Finalmente, un indicador de los favorables resultados que se han obtenido con la ejecución de las operaciones de este eje es que 2.170 personas en situación o riesgo de exclusión social (774 mujeres y 1.396 hombres) buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación, lo que representa un 84,9% del total.

En el caso del eje 6, únicamente se ha ejecutado una operación, el Technology Entrepreneurship Program que está dirigido a facilitar la inserción laboral de personas jóvenes en sectores de alta tecnología que puedan establecerse en zonas rurales para facilitar el mantenimiento de la población en éstas, así como la atracción de personas procedentes de otras áreas. Este Programa ha finalizado su primera edición en que se trabajó con 11 personas (4 mujeres y 7 hombres).

De estas personas, 9 encontraron trabajo a la finalización de la operación (6 hombres y 3 mujeres) y 8 se encontraban trabajando a los 6 meses de su finalización (6 hombres y 2 mujeres).

Finalmente, en lo que se refiere a la asistencia técnica, se ha estado trabajando en 2 vías. Por un lado, se han desarrollado las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria (descripción de sistemas de gestión y control, aplicación informática de gestión y seguimiento, aplicación de microdatos para el procesamiento de indicadores, etc.) y, por otro lado, se ha proporcionado asesoramiento a los organismos beneficiarios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la gestión del FSE (manuales de indicadores y de información y publicidad, sesiones informativas, reuniones individuales para la definición y aprobación de operaciones, instrucciones de gestión,...).



### 3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO

Referencia normativa: art. 50.2, del Reglamento (UE) nº1303/2013

#### 3.1. Visión general de la ejecución

Referencia normativa: art. 50.2, y art. 111.3 del Reglamento (UE) nº1303/2013

Extensión máxima: 1.750 caracteres por eje

Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
1A	<p>Las operaciones finalizadas en 2016 han sido:</p> <p><b>PI8.1/OE8.1.2</b></p> <p><b>GARAPEN:</b></p> <p>Itinerarios de inserción laboral que incluyen: <u>activación laboral y formación en el puesto de trabajo</u> (aktibatu + Lanekin); <u>activación laboral y prácticas no laborales</u> (aktibatu + kokatu) y <u>activación laboral y mejora de las capacidades profesionales</u> (aktibatu + talentu ihesa). Estos 3 itinerarios específicos se han adaptado a las necesidades de cada persona. Las personas participantes han sido 143 (76 mujeres y 66 hombres).</p> <p><b>Fomento de San Sebastián:</b></p> <p><u>Becas para la movilidad internacional con prácticas no laborales en el extranjero:</u> Se concedieron 20 becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas y/o con FP superior para la realización de prácticas remuneradas de 6 meses en organizaciones en el extranjero (10 mujeres y 10 hombres). Este programa incluye un curso de formación obligatorio previo.</p> <p><b>PI8.1/OE8.1.3</b></p> <p><b>Fomento de San Sebastián:</b></p> <p><u>Talento Innovador.</u> Ayudas a la contratación de menores de 35 años con titulación universitaria o FP superior para la inserción en proyectos innovadores. En 2016 se concedieron 9 ayudas (4 mujeres y 5 hombres).</p> <p><b>PI8.3/OE8.3.1</b></p> <p><b>Asociación de Sociedades Laborales de Euskadi:</b></p> <p>Se han desarrollado 2 operaciones:</p> <p><u>Preparación para el emprendimiento</u> consistente en proporcionar formación a aquellas personas que están interesadas en emprender. Se han impartido 7 cursos en los que han participado 40 personas (19 mujeres y 21 hombres).</p> <p><u>Emprendiendo activamente</u> que ha consistido en asesorar en la elaboración del plan de empresa, su constitución y en apoyar mediante tutorías durante los primeros 6 meses. A través de esta operación se han desarrollado 9 nuevos proyectos empresariales que han derivado en la constitución de 7 nuevas empresas.</p>



Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
2A	<p>Las operaciones finalizadas durante 2016 han sido:</p> <p><b>PI9.1/OE9.1.1</b></p> <p><b>EMAUS</b></p> <p>Se han desarrollado 3 operaciones dirigidas a personas en riesgo de exclusión social: itinerarios integrados (42 personas; 11 mujeres y 31 hombres), talleres prelaborales (61 personas participantes; 10 mujeres y 51 hombres) y acompañamiento en el puesto de trabajo (8 personas: 6 mujeres y 2 hombres).</p> <p><b>SENDOTU</b></p> <p>Se han desarrollado 4 operaciones dirigidas a las personas en riesgo de exclusión formación para el empleo, itinerarios integrados, talleres de aprendizaje inicial y tutorización y formación en emprendimiento. Han participado un total de 1.436 personas (514 mujeres y 922 hombres)</p> <p><b>EHLABE</b></p> <p>Se desarrollaron 2 operaciones para personas con discapacidad: formación adaptada en diferentes modalidades y envejecimiento activo que consiste en la evolución de los empleos y su adaptación a las características de las personas con mayor edad. Se ha apoyado a 649 personas (271 mujeres y 378 hombres).</p> <p><b>PI9.1. /OE9.1.2</b></p> <p><b>LANBIDE</b></p> <p>Se ha puesto en marcha una línea de ayuda de Empleo con Apoyo como medida de integración de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. Esto ha permitido la contratación de 173 personas (66 mujeres y 107 hombres)</p> <p><b>PI9.5/OE9.5.2</b></p> <p><b>SENDOTU</b></p> <p>Se han realizado estudios para el desarrollo de nuevas líneas de negocio y empresas que faciliten el mantenimiento del empleo de personas en riesgo de exclusión social. Esta operación ha beneficiado a 59 personas (17 mujeres y 42 hombres).</p> <p><b>EHLABE</b></p> <p>Se han definido nuevos puestos de trabajo para las personas con discapacidad que permitan el mantenimiento de su empleo. Estas tareas han beneficiado a 82 personas (21 mujeres y 61 hombres).</p>



Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
6A	<p>En este eje únicamente se ha desarrollado la operación de la Escuela de Formación Profesional de Lea Artibai que se inició en el año 2015 que consiste en un programa de formación y prácticas profesionales en sectores de alta tecnología relacionados principalmente con los materiales poliméricos.</p> <p>Durante el primer semestre del año 2016 se continuó trabajando con las personas que iniciaron su participación en 2015 (11 personas: 4 mujeres y 7 hombres) que tras finalizar la formación desarrollaron la práctica profesional tanto en empresas como en el propio centro tecnológico. Durante este periodo se trabajó en proyectos tecnológicos. De las personas participantes 3 eran extranjeras que, si bien no han permanecido en la comarca, si han supuesto una contribución en términos cualitativos para las personas participantes ya que implica un intercambio de experiencias, conocimientos y culturas.</p>
8A	<p>Las actuaciones desarrolladas en el marco de la asistencia técnica del programa durante el año 2016 incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaboración de la descripción de sistemas de gestión y control de los Organismos Intermedios. Asimismo, se desarrollaron manuales de procedimientos de gestión y control de los organismos intermedios e instrucciones específicas para los organismos beneficiarios. La aprobación se produjo finalmente en febrero de 2017.</li> <li>▪ Desarrollo de un manual de comunicación y un manual de indicadores que se puso a disposición de los organismos beneficiarios para facilitar el cumplimiento de la normativa.</li> <li>▪ Sesiones formativas e informativas con los organismos beneficiarios para facilitar el seguimiento y cumplimiento de la normativa.</li> <li>▪ Verificación in situ de las operaciones que se encontraban en fase temprana de finalización.</li> <li>▪ Desarrollo de una aplicación informática de microdatos para la recopilación de los indicadores de los organismos beneficiarios.</li> <li>▪ Preparación del Comité de Seguimiento del Programa.</li> <li>▪ Participación en reuniones, encuentros y seminarios desarrollados por la Autoridad de Gestión (sesiones formativas, GERIP, Encuentros anuales, etc.)</li> </ul>



### 3.2. Indicadores comunes y específicos del Programa Operativo

Referencia normativa: art. 50.2, del Reglamento (UE) nº1303/2013

**Cuadro 2. A. Indicadores comunes de resultado para el FSE (por Ejes Prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región)**

<b>Eje prioritario</b>	1A. «Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	8.1. Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas y personas inactivas, incluyendo las personas paradas de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		2015		2014	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	Participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación												0	0					
CR02	Participantes que siguen una educación/formación tras su participación												2	3					
CR03	Participantes que persiguen una cualificación tras su participación												0	0					
CR04	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												35	61					
CR05	Participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												0	0					
CR06	Participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												12	4					
CR07	Participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación												0	0					
CR08	Participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					
CR09	Participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					



<b>Eje prioritario</b>	1A. «Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	8.3. Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas, incluyendo PYMES y microempresas innovadoras.

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		2015		2014	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	Participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación												0	0					
CR02	Participantes que siguen una educación/formación tras su participación												0	0					
CR03	Participantes que persiguen una cualificación tras su participación												0	0					
CR04	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												15	11					
CR05	Participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												0	0					
CR06	Participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												15	11					
CR07	Participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación												0	0					
CR08	Participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					
CR09	Participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					



<b>Eje prioritario</b>	2A. «Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	9.1. La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		2015		2014	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	Participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación												78	59					
CR02	Participantes que siguen una educación/formación tras su participación												291	114					
CR03	Participantes que persiguen una cualificación tras su participación												142	73					
CR04	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												183	99					
CR05	Participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												694	345					
CR06	Participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												189	108					
CR07	Participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación												13	10					
CR08	Participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												7	9					
CR09	Participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												189	108					



<b>Eje prioritario</b>	2A. «Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	9.5. El fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		2015		2014	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	Participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación												0	0					
CR02	Participantes que siguen una educación/formación tras su participación												0	0					
CR03	Participantes que persiguen una cualificación tras su participación												0	0					
CR04	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												2	0					
CR05	Participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												2	0					
CR06	Participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												2	0					
CR07	Participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación												73	26					
CR08	Participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					
CR09	Participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												2	0					



<b>Eje prioritario</b>	6. «Innovación Social en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	8.1. Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas e inactivas, incluyendo las personas paradas de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral.

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		2015		2014	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	Participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación												0	0					
CR02	Participantes que siguen una educación/formación tras su participación												1	1					
CR03	Participantes que persiguen una cualificación tras su participación												3	3					
CR04	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												6	3					
CR05	Participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												0	0					
CR06	Participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												6	2					
CR07	Participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación												0	0					
CR08	Participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					
CR09	Participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					



<b>Eje prioritario</b>	6. «Innovación Social en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	9.5. El fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo

ID	Indicador	Categoría de región	Indicador común de productividad utilizado como base para fijar objetivos	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		2015		2014	
					Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
CR01	Participantes inactivos inmersos en la búsqueda de empleo tras su participación												0	0					
CR02	Participantes que siguen una educación/formación tras su participación												0	0					
CR03	Participantes que persiguen una cualificación tras su participación												0	0					
CR04	Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												0	0					
CR05	Participantes desfavorecidos que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación												0	0					
CR06	Participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					
CR07	Participantes que han mejorado su situación en el mercado de trabajo seis meses de su participación												0	0					
CR08	Participantes de más de 54 años de edad que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					
CR09	Participantes desfavorecidos que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, seis meses después de su participación												0	0					



















ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO13	Participantes que viven en hogares sin empleo con hijos a cargo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO14	Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a cargo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO15	Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la romani)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO16	Participantes con discapacidad	Más desarrolladas										0	0	0						
CO17	Otros participantes desfavorecidos	Más desarrolladas										0	0	0						
CO18	Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda (1)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO19	Personas de zonas rurales (1)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO20	Número de proyectos ejecutados en su totalidad o en parte por interlocutores sociales u ONG	Más desarrolladas										0	0	0						
CO21	Número de proyectos dedicados a la participación y la progresión sostenibles de las mujeres en el ámbito del empleo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO22	Número de proyectos dirigidos a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Más desarrolladas										0	0	0						
CO23	Número de microempresas y pequeñas y medianas empresas apoyadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Más desarrolladas										7	0	0						
	Total general de participantes											40	22	18						



<b>Eje prioritario</b>	2A. «Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	9.1. La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	Desempleados, incluidos de larga duración	Más desarrolladas										1.828	1.171	657						
CO02	Desempleados de larga duración	Más desarrolladas										617	357	260						
CO03	Personas inactivas	Más desarrolladas										267	173	94						
CO04	Personas inactivas y no integradas en los sistemas de educación o formación	Más desarrolladas										254	162	92						
CO05	Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia	Más desarrolladas										318	180	138						
CO06	Personas menores de 25 años	Más desarrolladas										536	411	125						
CO07	Personas mayores de 54 años	Más desarrolladas										182	89	93						
CO08	Mayores de 54 años desempleados, incluidos desempleados de larga duración, o personas inactivas que no siguen ninguna educación ni formación	Más desarrolladas										153	78	75						
CO09	Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o primer ciclo de educación secundaria (CINE 2)	Más desarrolladas										1.337	855	483						
CO10	Personas con segundo ciclo de educación secundaria (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Más desarrolladas										398	238	160						
CO11	Personas con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8)	Más desarrolladas										45	21	24						
CO12	Participantes que viven en hogares sin empleo	Más desarrolladas										530	369	161						



ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO13	Participantes que viven en hogares sin empleo con hijos a cargo	Más desarrolladas										181	74	107						
CO14	Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a cargo	Más desarrolladas										79	7	72						
CO15	Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la romani)	Más desarrolladas										1.168	814	354						
CO16	Participantes con discapacidad	Más desarrolladas										888	530	358						
CO17	Otros participantes desfavorecidos	Más desarrolladas										1.336	803	533						
CO18	Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda (1)	Más desarrolladas										156	134	22						
CO19	Personas de zonas rurales (1)	Más desarrolladas										9	7	2						
CO20	Número de proyectos ejecutados en su totalidad o en parte por interlocutores sociales u ONG	Más desarrolladas										0	0	0						
CO21	Número de proyectos dedicados a la participación y la progresión sostenibles de las mujeres en el ámbito del empleo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO22	Número de proyectos dirigidos a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Más desarrolladas										0	0	0						
CO23	Número de microempresas y pequeñas y medianas empresas apoyadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Más desarrolladas										11	0	0						
	Total general de participantes											2.413	1.524	889						



<b>Eje prioritario</b>	2A. «Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	9.5. El fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	Desempleados, incluidos de larga duración	Más desarrolladas										7	7	0						
CO02	Desempleados de larga duración	Más desarrolladas										2	2	0						
CO03	Personas inactivas	Más desarrolladas										0	0	0						
CO04	Personas inactivas y no integradas en los sistemas de educación o formación	Más desarrolladas										0	0	0						
CO05	Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia	Más desarrolladas										134	96	38						
CO06	Personas menores de 25 años	Más desarrolladas										32	26	6						
CO07	Personas mayores de 54 años	Más desarrolladas										17	15	2						
CO08	Mayores de 54 años desempleados, incluidos desempleados de larga duración, o personas inactivas que no siguen ninguna educación ni formación	Más desarrolladas										0	0	0						
CO09	Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o primer ciclo de educación secundaria (CINE 2)	Más desarrolladas										108	78	30						
CO10	Personas con segundo ciclo de educación secundaria (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Más desarrolladas										29	23	6						
CO11	Personas con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8)	Más desarrolladas										2	2	0						



ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulado			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO12	Participantes que viven en hogares sin empleo	Más desarrolladas										1	1	0						
CO13	Participantes que viven en hogares sin empleo con hijos a cargo	Más desarrolladas										1	1	0						
CO14	Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a cargo	Más desarrolladas										2	0	2						
CO15	Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la romaní)	Más desarrolladas										42	34	8						
CO16	Participantes con discapacidad	Más desarrolladas										83	61	22						
CO17	Otros participantes desfavorecidos	Más desarrolladas										18	9	9						
CO18	Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda (1)	Más desarrolladas										1	1	0						
CO19	Personas de zonas rurales (1)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO20	Número de proyectos ejecutados en su totalidad o en parte por interlocutores sociales u ONG	Más desarrolladas										0	0	0						
CO21	Número de proyectos dedicados a la participación y la progresión sostenibles de las mujeres en el ámbito del empleo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO22	Número de proyectos dirigidos a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Más desarrolladas										0	0	0						
CO23	Número de microempresas y pequeñas y medianas empresas apoyadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Más desarrolladas										9	0	0						
	Total general de participantes											141	103	38						



<b>Eje prioritario</b>	6. «Innovación Social en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	PI.8.1. Facilitar el acceso al empleo de las personas desempleadas e inactivas, incluyendo las personas paradas de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y apoyo a la movilidad laboral.

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulado			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO01	Desempleados, incluidos de larga duración	Más desarrolladas										11	7	4						
CO02	Desempleados de larga duración	Más desarrolladas										1	1	0						
CO03	Personas inactivas	Más desarrolladas										0	0	0						
CO04	Personas inactivas y no integradas en los sistemas de educación o formación	Más desarrolladas										0	0	0						
CO05	Personas con empleo, incluidos los trabajadores por cuenta propia	Más desarrolladas										0	0	0						
CO06	Personas menores de 25 años	Más desarrolladas										1	1	0						
CO07	Personas mayores de 54 años	Más desarrolladas										0	0	0						
CO08	Mayores de 54 años desempleados, incluidos desempleados de larga duración, o personas inactivas que no siguen ninguna educación ni formación	Más desarrolladas										0	0	0						
CO09	Personas con estudios de enseñanza primaria (CINE 1) o primer ciclo de educación secundaria (CINE 2)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO10	Personas con segundo ciclo de educación secundaria (CINE 3) o educación postsecundaria (CINE 4)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO11	Personas con enseñanza superior o terciaria (CINE 5 a 8)	Más desarrolladas										11	7	4						
CO12	Participantes que viven en hogares sin empleo	Más desarrolladas										0	0	0						



ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO13	Participantes que viven en hogares sin empleo con hijos a cargo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO14	Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a cargo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO15	Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la romani)	Más desarrolladas										3	1	2						
CO16	Participantes con discapacidad	Más desarrolladas										0	0	0						
CO17	Otros participantes desfavorecidos	Más desarrolladas										0	0	0						
CO18	Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda (1)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO19	Personas de zonas rurales (1)	Más desarrolladas										4	2	2						
CO20	Número de proyectos ejecutados en su totalidad o en parte por interlocutores sociales u ONG	Más desarrolladas										0	0	0						
CO21	Número de proyectos dedicados a la participación y la progresión sostenibles de las mujeres en el ámbito del empleo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO22	Número de proyectos dirigidos a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Más desarrolladas										0	0	0						
CO23	Número de microempresas y pequeñas y medianas empresas apoyadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Más desarrolladas										0	0	0						
	Total general de participantes											11	7	4						





ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
CO13	Participantes que viven en hogares sin empleo con hijos a cargo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO14	Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a cargo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO15	Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la romani)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO16	Participantes con discapacidad	Más desarrolladas										0	0	0						
CO17	Otros participantes desfavorecidos	Más desarrolladas										0	0	0						
CO18	Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda (1)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO19	Personas de zonas rurales (1)	Más desarrolladas										0	0	0						
CO20	Número de proyectos ejecutados en su totalidad o en parte por interlocutores sociales u ONG	Más desarrolladas										0	0	0						
CO21	Número de proyectos dedicados a la participación y la progresión sostenibles de las mujeres en el ámbito del empleo	Más desarrolladas										0	0	0						
CO22	Número de proyectos dirigidos a las administraciones públicas o a los servicios públicos a nivel nacional, regional o local	Más desarrolladas										0	0	0						
CO23	Número de microempresas y pequeñas y medianas empresas apoyadas (incluidas las cooperativas y las empresas de la economía social)	Más desarrolladas										0	0	0						
	Total general de participantes											0	0	0						



**Cuadro 4. B. Indicadores de productividad específicos del programa para el FSE (por Ejes Prioritarios, prioridades de inversión y categorías de región; se aplica asimismo al Eje Prioritario de asistencia técnica).**

**NOTA: Los indicadores de productividad se refieren sólo a las operaciones finalizadas a 31/12/2016. Los indicadores del 2015 están acumulados en el año 2016**

<b>Eje prioritario</b>	1A. «Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	PI.8.3. Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
E03	Proyectos empresariales	Más desarrollada											9	0	0						
E07	Número de proyectos de creación de entidades de economía social.	Más desarrollada											0	0	0						

<b>Eje prioritario</b>	2A. «Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	PI9.1. La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
E001	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	Más desarrollada											2413	1524	889						



<b>Eje prioritario</b>	6. «Innovación Social en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	9.5. El fomento del emprendimiento social y la integración a través de la formación profesional en empresas sociales y la promoción de la economía social y solidaria para facilitar el acceso al empleo.

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
E007	Entidades de economía social que trabajan para la integración sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	Más desarrollada											0	0	0						

<b>Eje prioritario</b>	8A. «Asistencia Técnica en regiones más desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 50%» del FSE
<b>Prioridad de inversión</b>	

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016			2015			2014		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Número de verificaciones in situ	Más desarrollada											16								
AT02	Número de evaluaciones y estudios	Más desarrollada											0	0	0						
AT03	Número de campañas de información y comunicación ejecutadas	Más desarrollada											0	0	0						



### 3.4. Datos financieros

Referencia normativa: art. 50.2, del Reglamento (UE) nº1303/2013

**Cuadro 6. Información financiera a nivel de Eje Prioritario y programa**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Dotación financiera del Eje Prioritario en función del Programa Operativo [información extraída del cuadro 18a del Programa Operativo]						Datos recabados relativos a la evolución financiera del Programa Operativo					
Eje prioritario	Fondo (1)	Categoría de región (2)	Base para calcular la ayuda de la Unión* (Coste total subvencionable o coste público subvencionable)	Total fondo Financiación (EUR)	Tasa de cofinanciación (%)	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda (EUR)	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas [columna 7/ columna 5 x 100]	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda (EUR)	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios [columna 10/columna 5 x 100]	Número de operaciones seleccionadas
1A	FSE	Más desarrolladas	Total	61.681.997	50%	709.102	1,1%	709.102	0	0%	7
1B	FSE	Más desarrolladas	Total								
1C	FSE	Transición	Total								
1D	FSE	Menos desarrolladas	Total								
2A	FSE	Más desarrolladas	Total	40.000.000	50%	3.889.074	9,7%	3.889.074	0	0%	15
2B	FSE	Más desarrolladas	Total								
2C	FSE	Transición	Total								
2D	FSE	Menos desarrolladas	Total								
3A	FSE	Más desarrolladas	Total								
3B	FSE	Más desarrolladas	Total								
3C	FSE	Transición	Total								
3D	FSE	Menos desarrolladas	Total								
6A	FSE	Más desarrolladas	Total	2.963.371	60%	122.778,43	4,1%	122.778,43	0	0%	1
6B	FSE	Más desarrolladas	Total								
6C	FSE	Transición	Total								
6D	FSE	Menos desarrolladas	Total								
7A	FSE	Más desarrolladas	Total								
7B	FSE	Más desarrolladas	Total								



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Dotación financiera del Eje Prioritario en función del Programa Operativo [información extraída del cuadro 18a del Programa Operativo]						Datos recabados relativos a la evolución financiera del Programa Operativo					
Eje prioritario	Fondo (1)	Categoría de región (2)	Base para calcular la ayuda de la Unión* (Coste total subvencionable o coste público subvencionable)	Total fondo Financiación (EUR)	Tasa de cofinanciación (%)	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda (EUR)	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas [columna 7/ columna 5 x 100]	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda (EUR)	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios [columna 10/columna 5 x 100]	Número de operaciones seleccionadas
7C	FSE	Transición	Total								
7D	FSE	Menos desarrolladas	Total								
8A	FSE	Más desarrolladas	Total	3.000.000	50%	110.664,15	3,7%	110.664,15	0	0%	4
8B	FSE	Más desarrolladas	Total								
8C	FSE	Transición	Total								
8D	FSE	Menos desarrolladas	Total								
<b>Total</b>	FSE (5)	Menos desarrolladas									
<b>Total</b>	FSE (6)	Transición									
<b>Total</b>	FSE (7)	Más desarrolladas									
<b>Total general</b>											

(5) Dotación del FSE sin la ayuda correspondiente para la IEJ.  
(6) Dotación del FSE sin la ayuda correspondiente para la IEJ.  
(7) Dotación del FSE sin la ayuda correspondiente para la IEJ.



**Cuadro 7. Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención**

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo (*)	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda (EUR)	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda (EUR)	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
1A	FSE	Más desarrolladas												
1B	FSE	Más desarrolladas												
1C	FSE	Transición												
1D	FSE	Menos desarrolladas												
2A	FSE	Más desarrolladas												
2B	FSE	Más desarrolladas												
2C	FSE	Transición												
2D	FSE	Menos desarrolladas												
3A	FSE	Más desarrolladas												
3B	FSE	Más desarrolladas												
3C	FSE	Transición												
3D	FSE	Menos desarrolladas												
6A	FSE	Más desarrolladas												
6B	FSE	Más desarrolladas												
6C	FSE	Transición												
6D	FSE	Menos desarrolladas												
7A	FSE	Más desarrolladas												
7B	FSE	Más desarrolladas												
7C	FSE	Transición												
7D	FSE	Menos desarrolladas												
8A	FSE	Más desarrolladas												
8B	FSE	Más desarrolladas												
8C	FSE	Transición												
8D	FSE	Menos desarrolladas												

(\*) Los datos correspondientes a la IEJ deben presentarse por separado, sin separar la dotación específica de la IEJ y la ayuda para este fin con cargo al FSE.



#### **Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada**

**NO PROCEDE.**

#### **Cuadro 10. Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)**

**NO PROCEDE.**

### **4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES**

**Referencia normativa:** art. 50.2, del Reglamento (UE) nº1303/2013

**Extensión máxima:** 10.500 caracteres

Durante estos últimos meses se ha procedido a realizar la evaluación a incluir en el Informe Anual de Ejecución 2016 del Programa Operativo FSE del País Vasco 2014-2020.

Esta evaluación se ha realizado de conformidad con la Guía para la elaboración de la Evaluación de los objetivos/resultados de los PO FSE para el Informe Anual de Ejecución a remitir en 2017” elaborada por la UAFSE. Asimismo, dada la relevancia de esta prioridad horizontal, se ha tenido en consideración la perspectiva de género.

Este trabajo de evaluación se ha realizado en estrecha colaboración con la Dirección de Planificación e Innovación para el Empleo, Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y los organismos beneficiarios implicados en el PO FSE del País Vasco.

Como resultado del análisis se considera que, en términos generales, el PO ha estado fuertemente condicionado por el complejo y largo proceso de aprobación y lanzamiento que ha hecho que el número de operaciones finalizadas, su ejecución financiera y personas participantes sea reducido. Esto ha incidido de manera importante sobre la eficacia y eficiencia que es escasa, excepto en la Prioridad de Inversión 9.1 que es la que presenta una mayor ejecución financiera y realización material.

La contribución del PO a los indicadores de resultado se valora positivamente, así como su importancia en relación con la situación de algunos indicadores socioeconómicos. Sin embargo, dado los niveles de realización alcanzados es aún demasiado pronto para realizar una efectiva valoración de los resultados.

La incidencia ha sido especialmente representativa en materia de inclusión social y lucha contra la pobreza y cualquier forma de discriminación que es el ámbito en que mayor número de personas se han atendido hasta el momento.

Las **principales conclusiones** derivadas del análisis realizado han sido las siguientes:

- **Lógica de la intervención.** La lógica de la intervención definida en la programación continúa estando vigente de manera que no es necesario un cambio en la estrategia de intervención definida. Además, dado que no se han incorporado recursos adicionales en la programación no es necesario realizar una revisión ni del plan financiero ni de los indicadores.

- **Implementación del programa:**

En lo que se refiere a la gestión, no se han identificado dificultades de coordinación y/o comunicación entre la gran variedad de organismos implicados en la gestión del Programa.

La gestión de las medidas del Programa dispone de una complejidad adicional dado el



amplio número de entidades implicadas. Con objeto de facilitar la gestión los Organismos Intermedios han desarrollado medidas (sesiones formativas, reuniones individuales, elaboración de manuales, etc.) dirigidas a proporcionar instrucciones a los organismos beneficiarios para que puedan desarrollar una correcta gestión de las operaciones.

Desde el punto de vista del seguimiento y evaluación, se ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa comunitaria (informes de seguimiento y evaluaciones), introduciendo a lo largo del periodo de programación mecanismos que permitan cumplir con estos requisitos.

Como aspecto de importancia en relación al seguimiento, los Organismos Intermedios han desarrollado una aplicación informática (adaptando la aplicación de orientación laboral de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo) para recopilar los datos individualizados de las personas participantes en las operaciones. De este modo se garantiza la exactitud de los indicadores de productividad y resultados, se puede proporcionar datos desagregados por sexo y realizar análisis y valoraciones de los resultados alcanzados.

Finalmente, en lo que respecta a los medios humanos y materiales disponibles, tanto los Organismos Intermedios como los organismos beneficiarios disponen de medios suficientes para el desarrollo de sus actividades.

En cualquier caso, los organismos beneficiarios echan de menos una planificación previa en que se establezcan los hitos y tareas a desarrollar, de manera que puedan organizar sus recursos para responder de manera más adecuada a las necesidades de información.

- **Ejecución financiera.** La ejecución financiera de las operaciones ha estado condicionada por el retraso en la aprobación y en el lanzamiento del Programa Operativo, lo que ha propiciado que el grado de ejecución sea reducido. De este modo, se observa que existe un importante riesgo de incumplimiento tanto de la norma n+3 de descompromiso automático como de los hitos establecidos en el marco de rendimiento.
- **Eficacia.** La eficacia del Programa ha estado condicionada por la tardía puesta en marcha del Programa. Esto ha supuesto el retraso del inicio de algunas líneas de actuación de manera que el avance de determinados indicadores ha sido reducido y el nivel de eficacia alcanzado es bajo. Tanto en los indicadores de resultado como en los de productividad se ha observado que los mayores avances del Programa se han concentrado en la PI 9.1.

Además, se observa la existencia de un importante riesgo de incumplimiento del marco de rendimiento, siendo especialmente significativo por su importancia en el caso del Eje 1.

- **Eficiencia.** La eficiencia de los indicadores de productividad resulta en términos generales reducida, salvo en el caso de la Prioridad de Inversión 9.1 del Eje 2 que presenta un nivel de eficiencia elevado. Esto resulta importante dado que se trata de la PI que presenta tanto una mayor ejecución financiera como de avance material de las operaciones.
- **Contribución del PO a los indicadores de resultado.** El PO ha realizado una importante contribución a los indicadores de resultado. La contribución del Programa ha sido especialmente positiva en términos de inserción laboral, mejora de la situación de las personas en riesgo de exclusión laboral y mantenimiento del empleo en empresas de economía social de la población más vulnerable.



Además, la contribución del Programa ha sido muy positiva si se compara con la evolución del contexto socioeconómico.

▪ **Contribución del PO a los aspectos transversales de la programación.**

En lo que se refiere a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se observa cómo, a pesar de la integración del principio de igualdad de oportunidades de manera transversal en todas las etapas de gestión: planificación, selección de los organismos beneficiarios, gestión y ejecución de las operaciones, estos esfuerzos no han redundado en una mayor participación de las mujeres.

Por su parte, en lo que respecta a la no discriminación, el Programa Operativo no solo ha tenido en consideración el principio de no discriminación de manera transversal, sino que se han desarrollado actuaciones específicas dirigidas a mejorar la situación de las personas que se encontraban en situaciones de mayor vulnerabilidad. Este ámbito es en el que se han alcanzado resultados más favorables durante este periodo.

Del mismo modo, en lo relativo al principio del desarrollo sostenible, este principio no solo se ha tenido en consideración en la fase de planificación y selección de las líneas de actuación del Programa, sino que se está teniendo en cuenta en la ejecución de las actividades.

Finalmente, se han adoptado mecanismos para facilitar la participación de las entidades socias en el Programa Operativo, incluyendo la ejecución de las operaciones.

Asimismo, se plantean las siguientes **recomendaciones**. Éstas, dado que el PO se encuentra en su fase inicial de desarrollo, se concentran principalmente en la mejora de las estructuras de gestión y coordinación, así como en el seguimiento de la ejecución financiera y resultados.

- Formar a los organismos beneficiarios en aspectos clave relacionados con la gestión: herramienta de prevención, detección y corrección del fraude, herramientas informáticas de gestión y seguimiento, elaboración de solicitudes de reembolso y justificación de gastos, puesta en marcha de acciones de discriminación positiva que contribuyan a mejorar la inserción laboral de las mujeres, etc.
- Elaborar documentos más sintéticos relacionados con aspectos clave de la gestión que faciliten el cumplimiento de la normativa comunitaria por parte de todos los organismos implicados en el Programa y, especialmente, por los organismos beneficiarios.
- Elaboración de una planificación detallada de actividades y necesidades de información, con el objetivo de realizar una gestión más adecuada de los recursos humanos disponibles, planificando de forma detallada los hitos y necesidades de información. Además, resultaría interesante disponer de formatos de presentación armonizados que permitan un ahorro de tiempo y dedicaciones.
- Proporcionar un asesoramiento individualizado a aquellos organismos beneficiarios que disponen de menor experiencia en la gestión del FSE ya que son las que pueden tener mayores dudas o problemas en la gestión de sus operaciones.
- Realizar un seguimiento de la ejecución financiera del Programa, dada la existencia de riesgo de incumplimiento de la norma n+3 y de los hitos financieros establecidos en el marco de rendimiento, con la detracción de recursos que esto conlleva, prestando especial atención a



la ejecución del Eje 1 y 6 que son los que presentan unos resultados de ejecución más bajo.

- Realizar un seguimiento de la información de indicadores, especialmente de los relacionados con el marco de rendimiento cuya realización se sitúa en niveles reducidos.
- Poner en marcha las aplicaciones de gestión, seguimiento y control e integrar estas aplicaciones para poder realizar de una correcta gestión y seguimiento, siendo estos aplicativos fundamentales para solicitar el reembolso del FSE a la Comisión Europea y realizar otros trámites importantes de la gestión del Programa.
- Diseñar acciones positivas innovadoras que permitan mejorar la inserción laboral de las mujeres en general y, en especial, de aquellas que sufren múltiples discriminaciones en colaboración con organismos públicos y privados expertos en género, ya que éstas tienen muchas más dificultades de inserción que los hombres y necesitan de un mayor apoyo y recursos por parte de las administraciones públicas.



## 6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS

**Referencia normativa:** art. 50. 2 del Reglamento (UE) nº1303/2013

**Extensión máxima:** 7.000 caracteres

Durante el ejercicio 2016 no se ha identificado la existencia de dificultades que afecten al rendimiento del Programa más allá del retraso existente en la aprobación de determinados elementos (por ejemplo: descripción de sistemas de gestión y control) que hacen que las entidades gestoras dispongan de una importante incertidumbre al no estar sus operaciones aprobadas.

Esto hace que determinadas operaciones no se hayan iniciado aún, lo que puede contribuir en un retraso en alcanzar los resultados previstos en la programación.

Una vez aprobados los sistemas de gestión y control de los Organismos Intermedios, se espera que se agilice la aprobación de operaciones, de manera que éstas se pongan en marcha. Se espera que una vez que se hayan iniciado no deben existir problemas para alcanzar los resultados previstos.

## 7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

**Referencia normativa:** art. 50. 9 del Reglamento (UE) nº1303/2013

Se adjunta como **Anexo I** al presente documento.



## 8. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Referencia normativa: art. 46 del Reglamento (UE) nº1303/2013

NO PROCEDE CUMPLIMENTAR ESTE APARTADO.

## 11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

Referencia normativa: artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013

### 11.1 Logro de los objetivos del programa

Referencia normativa: artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013

Extensión máxima: 10.500 caracteres

En la evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades de inversión del Programa Operativo para el Informe Anual de 2017 se analizan con más detalle los resultados de lo ejecutado por el PO, pero no obstante, tras un ejercicio de autoevaluación, se deduce lo siguiente:

El avance en los indicadores de resultado presenta una evolución desigual en función de los ejes prioritarios.

En el eje 1 el avance material de indicadores ha sido reducido, principalmente debido a que la mayor parte de las líneas de actuación y operaciones que se preveía desarrollar en este eje aún no se han iniciado o no se han finalizado a 31/12/2016. Además, debe tenerse en consideración que en determinadas operaciones aún no se ha cumplido el plazo suficiente para la cuantificación de los indicadores de resultado.

En el eje 2 los resultados están siendo más favorables, ya que el número de operaciones que se han iniciado y finalizado ha sido superior. De este modo, en estos indicadores el nivel de ejecución se encuentra cercano al ritmo de ejecución de indicadores que se preveía en el inicio de la ejecución del Programa Operativo. Aunque todavía se encuentran ligeramente por debajo de las previsiones establecidas se prevé que se podrán acercar a esos resultados en un breve periodo de tiempo. Conviene destacar que el indicador ER01. "Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación" presenta una realización respecto a lo establecido en el año 2023 de aproximadamente el 12,6%, siendo éste el indicador de resultado que presenta una evolución más destacada.

En este sentido, merece la pena señalar que en este eje están trabajando entidades especializadas en la atención de estas personas lo que está facilitando que los resultados estén siendo más satisfactorios.

En el eje 6 los resultados se encuentran ligeramente por debajo, aunque son más favorables que en el eje 1. En cualquier caso, debe tenerse en consideración que se trata de actividades de innovación social cuyos resultados deben valorarse en un periodo de tiempo superior.

En cualquier caso, existen una serie de datos por eje que resulta necesario comentar:

- En el eje 1 se ha conseguido que 122 personas desempleadas (72 mujeres y 50 hombres)



hayan obtenido un empleo. Eso supone una tasa de inserción del 57,4% lo que debe valorarse satisfactoriamente ya que se está favoreciendo la creación de empleo.

- En el caso del eje 2 se ha conseguido la inserción laboral de 284 personas (99 mujeres y 185 hombres), lo que representa un porcentaje de inserción en relación a las personas desempleadas atendidas de aproximadamente un 15%. Este es un porcentaje inferior, pero debe valorarse que se está trabajando con personas en situación o riesgo de exclusión social que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y que tienen mayores dificultades para acceder a un empleo. Además, en este eje se han desarrollado actuaciones para garantizar el mantenimiento del empleo de estas personas en empresas de economía social. 138 personas en riesgo de exclusión social han mantenido su empleo en estas entidades (36 mujeres y 102 hombres).
- En el caso del eje 6, aunque los resultados son más limitados, son 9 las personas que han obtenido un empleo (3 mujeres y 6 hombres). Debe tenerse en consideración que en este eje solamente se ha desarrollado una operación, pero ha alcanzado unos elevados niveles de inserción (81,2%; 75% mujeres; 85,7% hombres).

Además, debe destacarse que el Programa Operativo a nivel global ha facilitado que 415 personas (174 mujeres y 241 hombres) hayan accedido a un empleo. Para valorar esta contribución al mercado de trabajo se puede señalar que estos empleos representan un 1,6% de los 25.400 empleos creados en el País Vasco en el año 2016 (10.200 mujeres y 15.200 hombres).

Esta contribución debe valorarse positivamente sobre todo teniendo en consideración que muchas operaciones no se han iniciado o incluso no han finalizado.

### 11.2 Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones

**Referencia normativa:** artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) nº 1303/2013

**Extensión máxima: 3.500 caracteres**

La totalidad de los organismos beneficiarios han desarrollado actuaciones dirigidas a facilitar la incorporación de este principio. Algunas de las principales medidas adoptadas son:

- Adecuación de imágenes y empleo del lenguaje inclusivo en los soportes de comunicación y materiales empleados en las operaciones
- Puesta en marcha de medidas que faciliten la conciliación tanto de las personas participantes como del personal de los organismos beneficiarios
- Aplicación de criterios de discriminación positiva para facilitar la participación de mujeres en sectores en los que están subrepresentadas
- Realización de sesiones formativas en materia de género, igualdad de oportunidades y no discriminación para el personal de los organismos beneficiarios



- Valoración de los resultados obtenidos y de lo/as participantes para determinar su incidencia desde la perspectiva de igualdad. En aquellas operaciones en que las mujeres se encuentran infrarrepresentadas (lo que ocurre especialmente en el eje 2) los organismos beneficiarios están llegando a acuerdos con asociaciones de mujeres y servicios sociales para conseguir la derivación de mujeres potencialmente participantes interesadas en estos servicios

Además, son varios los organismos que disponen de personal formado como Técnicas de Igualdad, lo que facilita el análisis los resultados obtenidos por las diferentes operaciones desde la perspectiva de género y se adopten las medidas correctoras necesarias a lo largo de su implementación.

Hay que mencionar que la integración de la igualdad de oportunidades fue un elemento clave de valoración en la selección de los organismos beneficiarios y de las líneas de actuación a cofinanciar por el FSE.

Como buena práctica se destaca la actividad desarrollada por Ehlabe que incluye:

- Análisis de contexto diferenciado por sexo en los diferentes sectores del mercado laboral en el que se trabaje e identificación de las causas de desigualdad
- Establecimiento de indicadores de participantes y resultados de un 40% de mujeres, porcentaje superior a la realidad del colectivo con el que se trabaja (35% mujeres)
- Acuerdos de colaboración con los centros de Salud Mental de Osakidetza, de cara a realizar procesos de derivación más eficaces, con perfiles adecuados a las operaciones a desarrollar, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Con esta acción se pretende mejorar la selección de las personas con enfermedad mental y especialmente la de las mujeres y aumentar su participación en las acciones del proyecto
- Diseño de un módulo formativo bajo metodología innovadora para trabajar sobre la igualdad de oportunidades en la formación para el empleo, que se incorpora en las acciones formativas acreditadas que se realicen
- Elección de metodologías y actividades del proyecto que impactan positivamente en variables de envejecimiento en las que las mujeres hayan puntuado peor, logrando de esta forma un resultado de mantenimiento y mejora en el empleo que las beneficia
- Identificación de personas con discapacidad que hayan accedido más tarde al empleo. A priori serán más mujeres que hombres en el ámbito industrial, y a los 56 años de edad es posible que no tengan los años necesarios cotizados para su jubilación. A estas personas se ofrece actividades de apoyo en el marco del programa orientadas a su mantenimiento y mejora en el empleo durante los últimos años de su vida laboral
- Acciones específicas destinadas a favorecer el acceso de mujeres a sectores tradicionalmente masculinizados



### 11.3 Desarrollo sostenible

**Referencia normativa:** artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013

**Extensión máxima: 3.500 caracteres**

En materia de desarrollo sostenible, éste se ha tenido en cuenta de diversas formas en función de las características de los organismos beneficiarios y de las operaciones desarrolladas. Las principales actividades desarrolladas en relación a la incorporación del desarrollo sostenible son las siguientes:

- Promoción durante la ejecución de las actividades del desarrollo sostenible mediante la aplicación del criterio reducción-reciclaje-recuperación de los materiales que se emplean.
- Colaboración con entidades especializadas en materia ambiental como por ejemplo promotores de la Agenda Local 21.
- Promoción de los medios electrónicos y reducción del empleo del papel en las acciones formativas siempre que sea posible.
- Desarrollo de líneas de actividad relacionadas con un mejor aprovechamiento de los recursos: limpieza y mantenimiento, agricultura ecológica, recogida de residuos, etc.
- Formación específica en materia de gestión de recursos y tratamiento de residuos en aquellas operaciones relacionadas con este ámbito.
- Inclusión de formaciones y sensibilizaciones en materia medioambiental.

Algunos de los organismos beneficiarios disponen de sistemas de gestión de calidad que incluyen módulos medioambientales de manera que todas las actividades que se desarrollan siguen criterios de eficiencia en el empleo de los recursos.

### 11.4 Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático

**Referencia normativa:** artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013

Este apartado no es necesario que se complete

### 11.5 Papel de los socios en la ejecución del programa

**Referencia normativa:** artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, párrafo primero, letra c), del Reglamento (UE) nº 1303/2013 **Extensión máxima: 3.500 caracteres**

La Dirección de Planificación e Innovación en el Empleo (DPIE) del Gobierno Vasco desarrolló una estrategia para garantizar el cumplimiento del principio de asociación en todas las fases del PO: preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. Las acciones emprendidas en el marco de la preparación del PO ya han sido descritas en el propio documento del Programa Operativo y por lo tanto no se considera relevante volver a describirlas.



En lo que respecta a la ejecución del Programa, la DPIE estableció la necesidad de hacer partícipe a otros agentes económicos, sociales y del tercer sector. Con este fin se publicó la “Orden de 20 de enero de 2015 de Participación en la Convocatoria para el acceso a la cofinanciación del FSE” a la que las entidades interesadas presentaron sus propuestas de actuación dentro de los Objetivos Temáticos y Prioridades de Inversión seleccionadas por el PO. Una vez culminado el proceso de valoración y resolución de las solicitudes presentadas, se seleccionaron los 13 organismos beneficiarios que ejecutarán operaciones.

Gracias a la diversidad de proyectos seleccionados se ha podido cubrir de manera más eficiente y desde una perspectiva comarcal o territorial las necesidades concretas de distintos colectivos como personas jóvenes, personas con discapacidad, personas migrantes o personas en riesgo de exclusión social.

En materia de seguimiento y evaluación del PO, la composición del Comité de Seguimiento se ha efectuado de manera que exista una amplia representación de los actores más importantes que intervienen en la implementación del PO entre los que se encuentran los organismos intermedios, las autoridades competentes en materia de principios horizontales, interlocutores económicos y sociales y los propios organismos beneficiarios de la orden.

La incorporación de estas entidades se considera un avance en la integración de todos los socios en los procedimientos de seguimiento del PO, ya que de esta manera se les hace partícipe de la toma de decisiones que influyen directamente en las operaciones que ejecutan. Su participación tiene un carácter rotatorio y únicamente 4 entidades participarán como miembros de pleno derecho en representación del resto de entidades, que acudirán como miembros consultivos con derecho a voz, pero no a voto.

Además de la participación en el Comité de Seguimiento también se pretende hacer partícipe a todos los socios en otras actividades como la elaboración de los informes anuales y la evaluación. En este sentido, además de solicitar la información pertinente sobre la ejecución de las operaciones (actuaciones realizadas, indicadores de productividad y de ejecución, acciones de comunicación e indicadores financieros) se envía el borrador del informe a las entidades para que puedan realizar los comentarios oportunos antes de su aprobación final.

En el caso de la evaluación intermedia además de solicitar la información pertinente también se han desarrollado una serie de reuniones entre el equipo evaluador y todos los organismos beneficiarios con dos objetivos principales: contrastar los resultados de los indicadores de productividad y resultado e identificar posibles áreas de mejora no solo en lo que respecta a las operaciones sino a todos los ámbitos que afectan a la implementación del PO.

En definitiva, todas las actuaciones emprendidas han contribuido a fomentar la asociación y colaboración a varios niveles en materia de gestión y seguimiento del Programa.



## 12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013

### 12.1 Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

**Extensión máxima: 7.000 caracteres**

Durante el año 2016 se procedió a la aprobación del plan de evaluación. En este plan se establecía el marco general de evaluación, los requisitos a cumplir en términos de calidad, los aspectos clave a evaluar, así como las evaluaciones que se preveía desarrollar y su calendario.

Este plan se concretaba en el desarrollo de las evaluaciones que era obligatorio desarrollar de conformidad con la normativa comunitaria.

- Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2017.
- Evaluación de los objetivos/resultados de las Prioridades del P.O. para el informe anual de 2019.
- Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2018.
- Evaluación de la Estrategia de Comunicación del P.O. en 2021.
- Resumen de las conclusiones de las evaluaciones del período.

La primera evaluación se está desarrollando en paralelo a la elaboración de este informe anual de ejecución y la síntesis de los resultados de esta evaluación se presenta en el capítulo 4.

Las conclusiones y recomendaciones de este documento serán valoradas por la Autoridad de Gestión y los Organismos Intermedios del Programa Operativo para valorar las posibilidades de implementación.

En la evaluación de 2019 se realizará una valoración de las recomendaciones implementadas y sus resultados y en el caso de que no hayan podido aplicarse se señalarán los motivos que impidieron su aplicación.

### 12.2 Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación.

**Extensión máxima: 7.000 caracteres (Para las buenas prácticas máximo 2.500 caracteres/BBPP)**

La mayoría de las operaciones gestionadas en el marco del Programa Operativo del País Vasco han tenido en común una serie de acciones de información y publicidad. En concreto, cada uno de los organismos ha colocado carteles sobre sus respectivos proyectos en los centros y han publicado información sobre éstos en sus webs oficiales o han desarrollado páginas Web específicas para divulgar el proyecto.

Estas páginas Web cumplen con la normativa relativa a la información y publicidad del FSE.



Asimismo, se ha realizado una difusión de información vía redes sociales (Twitter, Facebook, etc.) y acciones de publicidad directa como mailing y llamadas telefónicas.

En cuanto a acciones concretas realizadas y publicadas en la red, pueden consultarse tanto videos informativos como noticias en diversos periódicos digitales:

EHLABE realizó un video explicativo del proyecto difundido a través de YouTube y Twitter: [www.youtube.com/watch?v=7yoA9tkpad0](http://www.youtube.com/watch?v=7yoA9tkpad0) en castellano y [www.youtube.com/watch?v=RIVqrTY8Pw8](http://www.youtube.com/watch?v=RIVqrTY8Pw8) en euskera.

SENDOTU ha publicado tres noticias en prensa relacionadas con sus proyectos

<http://www.deia.com/2016/02/11/bizkaia/sendotu-acompana-a-3800-personas-en-sus-procesos-de-inclusion>

<http://www.20minutos.es/noticia/2670004/0/diputacion-vizcaina-destino-150-000-euros-2015-programa-insercion-socio-laboral-c-ritas/>

<http://www.elnervion.com/wp-content/uploads/2016/02/elnerviondehoy11-02-16.pdf>

El proyecto desarrollado por Garapen por su parte ha tenido una gran repercusión con más de 20 apariciones en prensa (tanto escrita como en radio) entre ellas:

DEIA (Edición web: Ezkerraldea-Enkarterri), 22 de marzo de 2016 (<http://www.deia.com/2016/03/22/bizkaia/margen-izquierda-encartaciones/hazilan-impulsa-el-acceso-laboral-de-15-jovenes-de-meatzaldea>)

BILBAO ACTUAL, 21 de marzo de 2016 (<http://www.bilbaoactual.com/el-proyecto-hazilan-impulsara-la-insercion-laboral-en-2016-de-15-jovenes-de-la-comarca-de-meatzaldea/>)

TELE 7, 21 de marzo de 2016 (<http://www.tele7.tv/index.php/5629-el-proyecto-hazilan-impulsara-la-insercion-laboral-de-15-jovenes-cualificados-de-meatzaldea>)

Asimismo, otros organismos también han tenido la oportunidad de hacer publicaciones en medios de prensa locales.

Adicionalmente, todas las entidades han realizado algún tipo de sesión informativa con el objetivo de dar a conocer el proyecto para captar participantes o difundir sus resultados. Algunos organismos han organizado ruedas de prensa para presentar el proyecto mientras que otros han optado por participar en ferias como la Prestik. Se trata de una feria de empleo en la margen izquierda en Portugalete, donde se impartió el taller "Inserción laboral innovadora de colectivos desfavorecidos". <https://www.youtube.com/watch?v=qbtaiYqjX7A&feature=youtu.be>

También se participó en jornadas divulgativas presentado algunos de los proyectos como la II Jornada de Inclusión Social y Laboral en Euskadi, el 4 de noviembre de 2015 en Donostia (Gipuzkoa), donde además de presentar los resultados del Proyecto Sendotu que se ha desarrollado dentro del Programa Operativo de la CAPV 2007-2013, se hizo la presentación del nuevo programa Sendotu Aldiberean en el marco del nuevo PO de la CAPV 2014-2020.

Del mismo modo, algunas de las iniciativas también han sido divulgadas a nivel internacional. Por ejemplo, la Escuela de Formación Profesional de Lea Artibai presentó su operación en Hamburgo de la mano de Bizkaia Talent y en la feria K de Düsseldorf para captar talentos y dar a conocer el proyecto entre personas potencialmente interesadas.

Finalmente, conviene destacar que el Organismo Intermedio ha elaborado un manual de comunicación dirigido a los organismos beneficiarios del Programa en que les proporciona



instrucciones y formatos que deben aplicarse en las actividades de información y publicidad que se desarrollen. Esto ha facilitado que los organismos beneficiarios puedan aplicar los requisitos establecidos en la normativa comunitaria en sus actividades de comunicación.

Todas estas actuaciones dan respuesta a las medidas establecidas en la Estrategia de Comunicación del PV, aprobada el 20 de abril de 2016 por procedimiento escrito, por el Comité de Seguimiento del POPV FSE 2014-2020.

Estas actuaciones se complementan con las desarrolladas por la Unidad Administradora del FSE, en el marco de la Estrategia de Comunicación del POAT y que se detallan en el informe anual del POAT.

Por su parte, la Autoridad de Gestión ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en los reglamentos en materia de información y comunicación (Artículos 115 a 117 y anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes nº 1303 /2013).

Así, por ejemplo, ha facilitado herramientas y asesoramiento para el adecuado cumplimiento de los requisitos exigidos; ha velado por el establecimiento de un sitio o un portal de internet único que proporcione información sobre todos los programas operativos; ha informado a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su inclusión en la lista de operaciones, y se ha responsabilizado de la elaboración de las Estrategias de Comunicación



### 13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

**Referencia normativa:** artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013

NO PROCEDE CUMPLIMENTAR ESTE APARTADO

#### Cuadro 14. Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables.

Condición ex ante general	Criterios no cumplidos	Acciones realizadas	Plazo (fecha)	Organismos responsables	Acción finalizada (S/N)	Criterios cumplidos (S/N)	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes, si procede	Comentarios (para cada acción)
		Acción 1						
		Acción 2						

#### Cuadro 15. Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables.

Condición ex ante temática	Criterios no cumplidos	Acciones realizadas	Plazo (fecha)	Organismos responsables	Acción finalizada (S/N)	Criterios cumplidos (S/N)	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes, si procede	Comentarios (para cada acción)
		Acción 1						
		Acción 2						



#### 14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO

**Referencia normativa:** artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) nº 1303/2013

14.1 Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo.

**Extensión máxima: 3.500 caracteres**

Conforme se detalla en el Acuerdo de Asociación, en la Comunidad Autónoma del País Vasco se prevé el desarrollo de la Inversión Territorial Integrada Azul.

Esta ITI está dirigida a implantar la Estrategia Atlántica. La finalidad de esta Estrategia es contribuir al crecimiento sostenible en las regiones costeras del Atlántico y explotar el potencial de crecimiento de la economía azul, que se espera pueda llegar a generar 7 millones de empleos en la UE en el año 2020.

El Programa Operativo del País Vasco FSE 2014-2020 no prevé realizar una asignación financiera específica a esta ITI Azul. Sin embargo, si se desarrollarán acciones que de manera transversal pueden contribuir a la aplicación de la ITI Azul, así como a la aplicación de la Estrategia Atlántica.

Actualmente, no se han desarrollado actividades relacionadas con los sectores establecidos en la Estrategia Atlántica.

14.2 Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.

**Extensión máxima: 3.500 caracteres**

Los Organismos Intermedios han desarrollado diversas actividades dirigidas a mejorar el conocimiento que los organismos beneficiarios del Programa Operativo disponen de la gestión del FSE.

Las principales actividades que se han desarrollado han sido las siguientes:

- Desarrollo de un manual de comunicación que facilite a los organismos beneficiarios el cumplimiento de la normativa comunitaria y que les proporciona ejemplos de los requisitos que se deben cumplir en la materia.
- Elaboración de un manual de indicadores adaptado a las particularidades de los organismos beneficiarios del Programa Operativo FSE del País Vasco 2014-2020.
- Desarrollo de una aplicación informática de microdatos para la recopilación de los indicadores de los organismos beneficiarios. La aplicación está acompañada de una acción formativa relacionada con los indicadores.
- Elaboración de un manual de justificación de gastos (2017) para facilitar la realización de las solicitudes de reembolso por parte de los organismos beneficiarios.
- Preparación de unas instrucciones de gestión a los organismos beneficiarios que resumen



las obligaciones a cumplir en relación a los diferentes procesos.

- Sesiones formativas e informativas con los organismos beneficiarios para facilitar el seguimiento y cumplimiento de la normativa.

#### 14.3 Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

**Extensión máxima: 3.500 caracteres**

NO PROCEDE CUMPLIMENTAR ESTE APARTADO

#### 14.5 Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

**Extensión máxima: 3.500 caracteres**

En el ámbito de la innovación social únicamente se ha desarrollado una operación ejecutada por la Escuela de Formación Profesional de Lea Artibai.

Esta operación que se inició en el año 2015 pretende facilitar la inserción laboral de las personas jóvenes menores de 30 años en las zonas de carácter rural. Se trata no sólo de facilitar el acceso al empleo de los jóvenes menores de 30 años sino también cubrir las necesidades de las empresas de la zona y reducir el paro en regiones de carácter rural.

Estas actuaciones pretenden hacer frente a una problemática identificada en las zonas rurales que es el abandono por parte de las personas jóvenes, especialmente de aquellas con mayor cualificación, de estas zonas al no disponer de oportunidades laborales adecuadas. Esto genera dificultades de cohesión y equilibrio territorial, en la medida que genera un mayor envejecimiento en estas zonas.

La operación consiste en un programa de formación y prácticas profesionales en sectores de alta tecnología relacionados principalmente con los materiales poliméricos. Está dirigida a personas con titulación académica superior tanto de la comarca como de otras zonas geográficas (incluso extranjeras) con interés en mejorar su cualificación y empleabilidad desarrollando una formación teórico práctica que les permita experimentar y adquirir experiencia con proyectos reales realizados conjuntamente con investigadores y profesionales que trabajan en sectores de alta tecnología relacionados con los nuevos materiales.

Se pretende que estas personas se inserten en empresas de las comarcas que disponen de necesidades en estos sectores de actividad, de manera que se facilite que se mantengan en estas áreas.

Durante el primer semestre del año 2016 se continuó trabajando con las personas que iniciaron su participación en 2015 (11 personas: 4 mujeres y 7 hombres) que tras finalizar la formación desarrollaron la práctica profesional tanto en empresas como en el propio centro tecnológico. Durante este periodo se trabajó en proyectos tecnológicos como: el estudio de posibilidades de cámaras de alta velocidad, el escaneado 3D para aplicaciones industriales, síntesis de polímeros, fatiga de elastómeros, manufactura de moldes con impresoras 3D, diseño de nuevos materiales para aplicaciones industriales, etc.



Asimismo, durante el segundo semestre de 2016 se inició la segunda edición del programa en que están participando 9 personas (3 mujeres y 6 hombres). Durante este año se ha desarrollado la fase formativa de esta edición estando pendiente el desarrollo de las prácticas formativas.

14.6 Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.

**Extensión máxima: 3.500 caracteres**

Como se señalaba en el propio Programa Operativo, en el País Vasco no se ha identificado la existencia de zonas geográficas (NUTS II, LAU, etc.) que se encuentren afectadas en mayor medida por el riesgo de pobreza, si bien ésta se concentrará en mayor medida (al menos en términos numéricos) en aquellas zonas que disponen de mayor población.

Las operaciones ejecutadas durante el año 2016 tienen incidencia sobre la totalidad del territorio de la CAPV no realizándose distinciones de carácter territorial. La estrategia que se aplica se basa en la atención personalizada e individualizada de manera que se ponen mayor acento en las necesidades y características particulares de las personas en riesgo de exclusión que en cuestiones relacionadas con el lugar de residencia.

En lo que se refiere a los grupos destinatarios se ha trabajado con todos los colectivos que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social, que incluye personas extranjeras, personas con discapacidad, personas receptoras de la renta básica, personas con bajos niveles de ingresos, personas extoxicómanas, etc.

Los organismos beneficiarios seleccionados que ejecutan operaciones en el marco del Programa Operativo se encuentran especializados en la diferente tipología de personas en situaciones de vulnerabilidad, de manera que han desarrollado actuaciones adaptadas a sus necesidades específicas.

Conviene señalar que el Programa ha atendido a 2.240 personas en situación o riesgo de exclusión social (823 mujeres y 1.417 hombres), habiendo conseguido que 1.041 de estas personas (345 mujeres y 696 hombres) busque trabajo, se integren en los sistemas de educación o formación, obtengan una cualificación o un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.



## ANEXO I “RESUMEN PARA EL CIUDADANO”

El Programa Operativo FSE País Vasco 2014-2020, aprobado por Decisión de la Comisión Europea el 27 de agosto de 2015, recoge actuaciones dirigidas a solventar las necesidades en materia socioeconómica y laboral de la Comunidad Autónoma Vasca. Cuenta con un importe total de 107,65 millones de euros de los cuales la mitad (54,12 millones de euros) serán aportados por la UE y la otra mitad por las instituciones vascas. La financiación disponible se ha concentrado en aquellas actuaciones susceptibles de generar un mayor impacto y valor añadido en la sociedad vasca.

Además de la participación de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, el Programa Operativo FSE País Vasco ha sido diseñado con la vocación de promover la participación de otros agentes económicos, sociales y del sector social de distintos ámbitos territoriales. Dicha participación se ha articulado a través de un procedimiento de concurrencia competitiva para seleccionar a los organismos beneficiarios del Programa Operativo. Una vez culminado el proceso de valoración y resolución se aprobaron los 13 organismos beneficiarios y proyectos que actualmente se encuentran en ejecución.

Organismo beneficiario	Proyecto concedido	Eje
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	Emprende Local 20	EJE 1_OT8
Garapen - Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo	Proyecto HAZI	EJE 1_OT8
Bilbao Ekintza E.P.E.L.	Bilbao Sortzen	EJE 1_OT8
Gipuzkoako Foru Aldundia	Autoemplegua Sustatzen	EJE 1_OT8
Fomento de San Sebastián S.A.	Donostia Gazteekin: Integración adaptada al mercado laboral de jóvenes desempleados cualificados/as en sectores emergentes y estratégicos de la ciudad.	EJE 1_OT8
Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi (ASLE)	Lanzituz-Lan Sozietateak Sortuz	EJE 1_OT8
Ehlabe	Auker Ability	EJE 2_OT9
Asociación Sendotu Aldi Berean para la Inclusión Social (Peñascal, Agiantza, Cáritas, Erroak, Zabaltzen, Gaztaroa y Araba)	Sendotu Aldiberan	EJE 2_OT9
Suspergintza Elkartea	Emak-Tiva	EJE 2_OT9
Emaús Bilbao SCIS	Inclusión social i3	EJE 2_OT9
Instituto Foral de Bienestar Social Araba	Servicio para la inserción en el medio rural de colectivos en situación de riesgo y exclusión social	EJE 2_OT9
Diputación Foral de Bizkaia	Fomento de la Innovación Social en Bizkaia	EJE 6_IS
Escuela Profesional Comarcal Lea Artibai, S. Coop.	Proyecto TEP, Technology Entrepreneurship Program	EJE 6_IS



El Informe de Ejecución 2016 recoge las actuaciones que los distintos organismos han finalizado en ese año por lo que si tenemos en cuenta que los organismos beneficiarios no fueron seleccionados hasta el tercer trimestre del año 2015, los resultados obtenidos en 2016 solamente representan una muestra inicial de lo que se espera alcanzar con el Programa.

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, como organismo competente en políticas activas de empleo en Euskadi, tiene asignado la mitad del presupuesto disponible. Durante el año 2016 ha puesto en marcha varias líneas de actuación cofinanciadas pero sólo se ha finalizado una línea de ayuda a las empresas para que puedan contar con el apoyo de profesionales que permitan la contratación de personas con discapacidad. Esto ha permitido la contratación de 173 personas (66 mujeres y 107 hombres).

Del total de actuaciones finalizadas durante el año 2016 se ha beneficiado un total de 2.604 personas de las que un 37,4% han sido mujeres.

A través de las operaciones de orientación, formación y ayudas al empleo del eje destinado a facilitar el acceso al empleo de personas desempleadas e inactivas se ha conseguido que 122 personas desempleadas (72 mujeres y 50 hombres) hayan obtenido un empleo, lo que supone una tasa de inserción laboral respecto a todas las personas atendidas del 57,4%.

En lo que respecta a las operaciones del eje dirigido a promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, que fundamentalmente adoptan un formato de itinerario integrado de inserción, se ha conseguido la inserción laboral de 185 hombres y 99 mujeres que se encontraban en situación o riesgo de exclusión social y se han desarrollado actuaciones para garantizar el mantenimiento del empleo en empresas de económica social de 138 personas en riesgo de exclusión social.

Por último, en el caso del eje 6 y a través las acciones de innovación social implementadas 9 personas han obtenido un empleo tras su participación logrando un nivel de inserción laboral del 81,2% respecto al total de participantes.

Por tanto a nivel global, las actuaciones completadas en 2016 en el marco del Programa Operativo han facilitado que 415 personas (174 mujeres y 241 hombres) hayan accedido a un empleo. Estas representan un 1,6% de los 25.400 empleos creados en el País Vasco en el año 2016 (10.200 mujeres y 15.200 hombres).

Durante el año 2017 se continuará desarrollando nuevas operaciones que permitan aumentar la contribución del Programa a la mejora del mercado laboral.